

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Dirección General de Educación Secundaria

# CONVOCA

A las alumnas y a los alumnos inscritos en las escuelas secundarias, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo estatal, matriculados en sus respectivas instituciones, que cumplan con las bases de esta convocatoria, a participar en los:

## EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2023-2024

Que se efectuarán de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### 1. PARTICIPANTES

##### 1.1 Estudiantes:

1.1.1 Alumnas y alumnos mexicanos o extranjeros de educación secundaria oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo estatal y matriculados en su respectiva institución educativa.

1.1.2 Estudiantes que radiquen en territorio nacional y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

##### 1.2 Comité Regional:

Un comité por región con facultad para realizar gestiones administrativas.

#### 2. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIAS

ETAPA	FECHA	EFECTUARSE
Intramuros	Noviembre 2023 al 12 de enero 2024	En cada escuela y/o Zona Escolar.
Zona escolar	15 al 31 de enero 2024	
Interzonas	19 al 22 de febrero 2024	Región 1,2,3,4,5,6,7,8. Hermosillo.
Regional	19 al 22 de marzo 2024	
Estatal	Junio 2024	

#### 3. ETAPAS DE COMPETENCIA

##### 3.1 Intramuros:

En esta etapa se seleccionarán a los representantes del plantel educativo, en las disciplinas que se elija participar.

##### 3.2 Zona Escolar:

En esta etapa participarán las y los alumnos que pertenecen a la misma zona escolar, para obtener a los representantes que participarán en la etapa regional. En el caso de Telesecundarias, podrán participar en las competencias grupales con equipos integrados por estudiantes inscritos en los planteles de una misma zona escolar.

##### 3.3 Interzonas:

Esta etapa se lleva a cabo por subsistema y participarán los representantes de las zonas escolares que se ubican en la misma región. Los ganadores representarán a su subsistema en la etapa Regional.

##### 3.4 Regional:

Cada región realizará esta etapa de acuerdo con su estructura organizativa, de forma que sea la etapa previa al evento estatal, donde participarán las y los estudiantes ganadores de la etapa anterior.

##### 3.5 Estatal:

Participarán las y los estudiantes ganadores de la etapa regional.

#### 4. DISCIPLINAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Las alumnas y alumnos podrán participar de acuerdo con las siguientes disciplinas, modalidades y categorías:

ETAPA	MODALIDAD	CATEGORÍAS
Declamación	Individual	Alumnas y alumnos inscritos en educación secundaria.
Oratoria		
Dibujo		
Pintura		
Canto: solista		
Canto: Rondalla	Grupal	
Baile regional mexicano		
Danza Contemporánea		

#### 5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

##### 5.1 Para la etapa Regional:

5.1.1 Será el Comité Organizador y/o Consejo Regional correspondiente quien determine el proceso de inscripción.

5.1.2 En esta etapa se realizarán los Eventos Culturales en las instalaciones de cada plantel educativo y/o auditorios municipales que elija el comité coordinador.

##### 5.2 Para la etapa Estatal:

5.2.1 Los comités regionales harán llegar al comité estatal los datos de los participantes que representarán a las regiones en cada una de las disciplinas. Esta información deberá ser enviada como fecha límite el 8 de abril de 2024.

5.2.2 Previo al evento estatal los participantes deberán entregar la siguiente documentación:

a) Copia de la credencial escolar correspondiente al ciclo escolar 2023-2024.

b) Constancia de estudios con fotografía (con el sello de la escuela), certificada por el control escolar de su plantel.

c) Carta responsiva (en el formato destinado para tal fin) firmada por el padre o tutor, en la que autorice la participación del alumno en el evento (deberá estar acompañada por copia de la credencial de IFE/INE, pasaporte o licencia de manejo vigente del padre o tutor).

d) Estar registrado en el formato oficial de Cédula de Inscripción emitida por la Secretaría de Educación y Cultura.

#### 6. REGLAMENTO

Se aplicarán los documentos normativos que regulan los Eventos Artísticos y Culturales de Educación Secundaria 2023-2024 (Convocatoria y Anexo Técnico)

#### 7. JUECES

Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa y su decisión será inapelable.

#### 8. PREMIOS

Se premiará con un reconocimiento a las alumnas y alumnos ganadores del 1er, 2do y 3er lugar por disciplina.

#### 9. ANEXO TÉCNICO

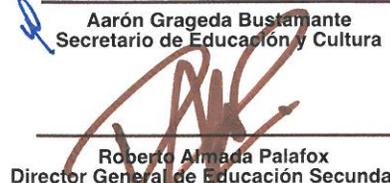
En este documento se detallan los aspectos técnicos de las disciplinas convocadas.

#### 10. TRANSITORIO.

ÚNICO. - Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal.



Aarón Grageda Bustamante  
Secretario de Educación y Cultura



Roberto Almada Palafox  
Director General de Educación Secundaria